



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 021-2016-GR-JUNÍN/GR

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 04 ENE. 2016.



La Carta No. 126-2015-GRJ/GRRNGMA, de fecha 30 de Diciembre de 2015, mediante la cual el **Lic. Adm. FREDY VALENCIA GUTIERREZ**, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Junín, pone su cargo a disposición, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 505-2015-JUNÍN/GR, de fecha 11 de Setiembre de 2015, se **DESIGNO**, al **Lic. Adm. FREDY VALENCIA GUTIERREZ**, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Junín.

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo";

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario ratificar al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Junín, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo;

Exp: 944858











En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 y sus modificatorias:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR, a partir de la fecha, la Designación Lic. Adm. FREDY VALENCIA GUTIERREZ, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo, F-5.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los organos internos del Gobierno Regional Junín y al interesado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Service of Cursons



e Angel B. Unchupaico Canchuman Bobernador Regional Gobierno Regional Junin

> GOBIERNO REGIONAL JUNÍN Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. NE

Abog A. Antonieta Vidalón Robles